

DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 151/2017.-

Rawson (Chubut), 17 de octubre de 2017

VISTO: El Expediente Nº 37.622, año 2017, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Renovación Alquiler Sr. Cárcamo Mario Inmueble Calle Aristóbulo del Valle Nº 1640 Comodoro Rivadavia (Nota Nº 447/17)” “

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 56) mediante Dictamen Nº 115/17 y al Contador Fiscal a fs. 57) mediante Dictamen Nº 259/17 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES